MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
U. O. C.
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá
IX Departamento de Paraguarí
Email: muniuoc_oficial@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 04/2020 - OFERTA TECNICA
CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2020 ID 374811
"SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY"

En la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día miércoles 26 del mes de febrero del año dos mil veinte, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy se encuentran presentes la señora **Nathalia Moran Portillo**, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, el señor **Carlos María Velázquez**, Secretario General de la Municipalidad de Quiindy. Se reúnen a los efectos de proceder a la APERTURA DE SOBRE principal que deberá contener las oferta Técnica (SOBRE 1- OFERTA TECNICA) y oferta Económica (SOBRE 2- OFERTA ECONOMICA) de las empresas que han presentado sus propuestas técnicas, legal y económica en el marco de la convocatoria denominada "**SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY**" dentro de la modalidad de Contratación Directa Nº 05/2020 con ID 374811 convocada por la Municipalidad de Quiindy y de conformidad con el artículo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y las disposiciones del decreto reglamentario 2992/2019, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos del llamado y que conforman el Pliego de Bases y Condiciones y los Anexo A. Generalidades. Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC) Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Anexo D. Formularios. Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra y la Adenda Nº 01/2020 de fecha 13 de febrero de 2020.

Seguidamente, se procede a comprobar la recepción en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones en el horario tope establecido en el pliego, **la cantidad de 01 (un) sobre**, cabe señalar que de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas según el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, los responsables de la Unidad aclara que en este acto solamente se asentaran en acta la presentación de la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica en sobres cerrados y separados, *se procederá a la apertura de solamente del SOBRE 1 que contiene la propuesta técnica y el sobre de la propuesta económica SOBRE 2 quedara bajo resguardo de los responsables de UOC*, hasta tanto el Comité de Evaluación fije la fecha de apertura de los mismos, se realizara una verificación de las documentaciones solicitadas en la parte técnica por cada oferente en cuanto al cumplimiento de las documentaciones sustanciales y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes en el transcurso de la evaluación de las ofertas, seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contiene la propuesta técnica en el siguiente orden de presentación y cuyo detalle se menciona según el siguiente cuadro:

Documentaciones presentados (Sobre 1 Oferta Técnica)	Oferente 1 RC & Asociados
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica

Siendo las 08:00 horas del día miércoles 26 del mes de febrero del año dos mil veinte, sin más que agregar por parte de los presentes, se procede a suscribir el Acta de Apertura de Sobre en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 05/2020 con ID 374811 para la adquisición de "**SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Carlos María Velázquez M.
Secretario General

Gustavo Recalde
RC & Asociados

Nathalia Moran Portillo
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
U. O. C.
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá
IX Departamento de Paraguarí
Email: muniuoc_oficial@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 02 - OFERTA ECONOMICA
CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2020 ID 374811
"ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY"

En la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día miércoles 04 del mes de marzo del año dos mil veinte, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy se encuentran presentes la señora **Nathalia Moran Portillo**, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, el señor **Carlos María Velázquez**, Secretario General de la Municipalidad de Quiindy. Se reúnen a los efectos de proceder a la APERTURA DE SOBRE 2- OFERTA ECONOMICA de las empresas que han presentado sus propuestas técnicas, legal y económica en el marco de la convocatoria denominada "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY**" dentro de la modalidad de Contratación Directa Nº 05/2020 con ID 374811 convocada por la Municipalidad de Quiindy y de conformidad con el artículo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y las disposiciones del decreto reglamentario 2992/2019, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos del llamado y que conforman el Pliego de Bases y Condiciones y los Anexo A. Generalidades. Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC) Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Anexo D. Formularios. Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra y la Adenda Nº 01/2020 de fecha 13 de febrero de 2020.

Seguidamente, se procede a comprobar la recepción en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones en el horario tope establecido en el pliego, **la cantidad de 1 (un) sobre**, los responsables de la UOC aclara que para este acto fue notificado a todos los oferentes, no obstante la participación en este acto no es obligatorio, debido a que para el horario fijado por la convocante el representante del oferente no está presente, por lo tanto se prosigue con la apertura de los sobres 2 y cuyo monto total se menciona según el siguiente cuadro:

Documentaciones sustancial (Sobre 2 - Oferta Económica) ITEM 01 Y 02	**Oferente 1 RC & Asociados**
Formulario de Oferta * (SOBRE 2 - OFERTA ECONOMICA) [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	42.000.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta* (SOBRE 2 - OFERTA ECONOMICA)	Cumple

Siendo las 08:10 horas del día miércoles 04 del mes de marzo del año dos mil veinte, sin más que agregar por parte de los presentes, se procede a suscribir el Acta de Apertura de Sobre 02 OFERTA ECONOMICA en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 05/2020 con ID 374811 para la adquisición de "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Carlos María Velázquez M.
Secretario General

Nathalia Moran Portillo
Encargada de la UOC

RC & ASOCIADOS
Lic. Gustavo Recalde
RUC: 1488870-0